

Correlativo DE02794-25 Respuesta a carta ingreso OP00889-25

De: Nicolas Alejandro Nuñez Guerrero
Enviado el: lunes, 12 de mayo de 2025 15:04
Para: ewegener@ambec.cl; rdelafuente@adwen.cl; Miguel Angel Astudillo L.
CC: Gabriel Flores; Moises Altamirano; Miguel Monasterio Aponte; Oscar Andrade Gonzalez; Benjamin Alcarruz Zuniga; Lucas Astudillo Calderon; Acceso Abierto Depto. Capacidad
Asunto: Responde a carta OP00889-25 - Informa Admisibilidad de Solicitud de Uso de Capacidad Técnica Disponible BESS La Democracia (NUP: 5712)
Datos adjuntos: 2505-DAA-RAA-PR5712-V2.pdf; Formulario-de-solicitud-y-antecedentes-SUCTD_EWK.pdf; Instrucciones Audiencia SUCTD.pdf

Estimados/as,

Comunicamos a Ud. que el Coordinador ha recibido y analizado los antecedentes enviados por Chocalan SpA mediante la carta OP00889-25 y por la plataforma [Acceso Abierto](#), para la conexión del proyecto "BESS La Democracia" mediante la conexión en derivación en el C1 de la línea de transmisión 2x220 kV Charrúa – Central Los Guindos, a 1,2 km aproximadamente de la S/E Central Los Guindos propiedad de Los Guindos Generación SpA.

Al respecto, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 53° del Reglamento de los Sistemas de Transmisión y de la Planificación de la Transmisión (Reglamento), informamos que el Coordinador declara admisible la Solicitud de Uso de Capacidad Técnica Disponible (SUCTD) del citado proyecto, con lo cual abrió un expediente, asignó el Número Único de Proyecto 5712 y definió como contraparte técnica de la solicitud al ingeniero Nicolás Núñez G. Adjunto a esta comunicación encontrará los siguientes documentos:

- Formulario SUCTD presentado por la empresa solicitante.
- Minuta de revisión de completitud de antecedentes.
- Instrucciones para la audiencia del proceso SUCTD.

De acuerdo con el Artículo 53° del Reglamento, invitamos a Ud. a una audiencia entre representantes de la empresa solicitante, las empresas propietarias y del Coordinador. La reunión se realizará en videoconferencia el día **10 de junio de 2025 a las 11:00 horas**, y se podrá acceder mediante el siguiente enlace de la aplicación Microsoft Teams: [Audiencia BESS La Democracia \(NUP:5712\)](#)

Finalmente, informamos que la presente declaración de admisibilidad considera como alcance la verificación de la completitud de los antecedentes requeridos para iniciar el proceso de evaluación de la solicitud, por lo que no constituye una aprobación o conclusión de la viabilidad de la solución de conexión propuesta. En tal sentido, las próximas etapas corresponden a la realización de la audiencia en la fecha señalada y al envío del Informe de Uso de Capacidad Técnica Disponible Preliminar, en un plazo de 20 días hábiles desde la celebración de dicha audiencia.

Agradeceremos confirmar la recepción de este correo.

Cordialmente,



Nicolas Alejandro Nuñez Guerrero
Ingeniero Especialista Acceso Abierto
Gerencia Planificación y Desarrollo de la Red
Santiago de Chile
Tel: